

**Borrador ACTA**  
**COMITÉ EJECUTIVO LDAC**

**Reunión híbrida: Madrid (NH Collection Eurobuilding) & Zoom**  
**Miércoles 18 de mayo de 2022**  
**09:30-12:00 h**

Presidente: Iván López van der Veen

Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia

Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

**1. Bienvenida del Presidente y apertura por parte de la Directora General de Pesca Sostenible, Sra. Isabel Artime, SGP-MAPA, España.**

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes indicando, que hoy, 18 de mayo se celebra el **Día Internacional de la Mujer en el Mar**, siendo este año 2022 la primera vez que se celebra este día de reconocimiento a las mujeres que trabajan en el sector marítimo, se centrará en la temática: ""Formación-Visibilidad-Reconocimiento: Apoyando un entorno de trabajo sin barreras".

Como destaca la OMI en su Resolución A.1170(32) de diciembre de 2021, este es el día para "celebrar los progresos realizados en el sector marítimo y las lecciones aprendidas de las mujeres eminentes del sector, así como la resistencia y la perseverancia que impulsaron su éxito".

A continuación, da la bienvenida a la Directora General de Pesca Sostenible, Sra. Isabel Artime, MAPA, Gobierno de España, quien realizará el discurso inaugural de apertura y recuerda que son la Comisión europea y el Gobierno español quien financian al LDAC.

La Directora General de Pesca Sostenible, Sra. Isabel Artime, comenzó su discurso agradeciendo la invitación y destacando la importancia de la gestión y la protección de los mares y de los recursos marinos. No se puede entender la gobernanza de los mares sin la pesca ya que juega un papel esencial en la contribución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La pesca provee proteína de alta calidad, ayudando a la erradicación del hambre en el mundo, generando a su vez empleo y riqueza.

A continuación, hace alusión a la ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera aprobada el mismo día.

Sobre la reforma de la PPC, la Directora General destacó la búsqueda del RMS, indicando que tiene que seguir siendo un objetivo, si bien, el concepto sostenible debe ser abordado de manera más amplia e integral (vertiente social y económica). Posteriormente, destacó la importancia de la presencia de la UE en el escenario internacional liderando en todos los foros y el importante papel de las OROPs para que todas las partes sigan gestionando adecuadamente las flotas y los recursos.

La Secretaría informa que existe quorum suficiente de miembros presentes y representados para la adopción de decisiones.

**2. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

**3. Aprobación del acta del último Comité Ejecutivo- Madrid/Zoom, 16 febrero 2022**

Comité Ejecutivo

Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia en Aguas (LDAC)  
Madrid/Videoconferencia, 18 de mayo de 2022

Se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, celebrada el día 16 de febrero de 2022.

**4. Presentaciones sobre los retos actuales de la gobernanza internacional de los océanos.  
- Reflexiones sobre las prioridades de trabajo de la DG MARE en la dimensión exterior de la PPC**

El representante de la CE, Sr. Anders Jessen, ha resumido las prioridades de trabajo de la DG MARE en el marco de diferentes OROPs y recuerda el difícil trabajo en el contexto de realizar las reuniones sólo en formato virtual.

A continuación, informa sobre:

IOTC:

Después de 3 años, es la primera oportunidad de reunirse en persona. Los dos temas relevantes son:

1. La situación preocupante del stock de YFT en el Océano Índico junto con la reducción de las posibilidades de capturas, en la medida en que no se puede seguir adaptando las limitaciones de capturas mientras que el resto aumenta sus capturas año tras año.
2. Los FADs: situación muy caótica el año pasado con la propuesta de Kenia. Este año, la propuesta de Kenia llegó tarde, por lo que sólo se discutirá la propuesta de la UE.

WCPFC:

Una nueva medida sobre el atún tropical fue adoptada en diciembre 2021, si bien fue un éxito, en cierto modo se trataba de una repetición del año anterior. Uno de los problemas es la gran cantidad de lagunas y deficiencias en las principales medidas de conservación y gestión, en particular la amplia exención a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), de la que se beneficia China. Por ejemplo, la mitad de la flota de cerco de atún tropical utilizan DCP durante el periodo de cierre gracias a las exenciones. No se pudo adoptar una medida sobre las listas cruzadas de pesca INDNR. Lamentablemente, la FFA no lo apoyó.

CIAT:

La prioridad para 2022 es la aplicación de las últimas resoluciones sobre la gestión de atunes tropicales y sobre el PSMA. El otro asunto es la elección del nuevo director.

ICCAT:

La próxima plenaria estará muy cargada de temas:

- Sobre el atún tropical, respecto a la cuestión clave de reparto del TAC, el posible aumento del mismo (dado la situación del stock) permitiría atender el aumento para los países en desarrollo. Los FAD no deberían ser un asunto este año, ya que se ha hecho mucho.
- El proceso de MSE para el BFT.
- El marrajo dientuso (shortfin mako), aunque no todos estén contentos con lo decidido el año pasado, la recomendación permite un mecanismo de transición para un cierto grado de retención si se cumplen ciertos requisitos, no obstante, la “batalla” aún no está terminada en este frente. Hay también debate en el marco de CITES con la propuesta de Panamá, que desea incluir todo el grupo de tiburones -al que pertenece la tintorera- en el anexo II.

NAFO:

El nuevo régimen de pesca para el camarón 3M está pendiente de la próxima reunión anual ya que se anuló la reunión intersesional debido a la invasión de Ucrania. El resultado es incierto, está por ver si los científicos recomiendan la reapertura de la pesquería o no.

Sobre el Ecosistema y los VME, el año pasado la UE hizo hincapié en el aumento de la comunicación entre los científicos y los gestores de cara a que se entendiera el objetivo de las propuestas de nuevos cierres.

#### CCAMLAR:

La UE no pudo, una vez más, hacer que se aceptara la propuesta sobre 2 AMP (AMP de la Antártida Oriental y el Mar de Ross). Sólo se consiguió aumentar el número de partidarios, ahora 18 de los 26 miembros lo apoyan, incluyendo a EE.UU. desde este año. Con la situación en Ucrania, sólo se seguirá insistiendo para aumentar el copatrocinio, si bien, las propuestas que se pueden hacer este año son inciertas.

En respuestas a las preguntas de los miembros, el Sr. Jensen realizó los siguientes comentarios:

- Sobre ICCAT, aún no se ha decidido qué propuestas se van a hacer, pero el tema de la pesca INDNR podría estar en el calendario.
- Está previsto adoptar la comunicación de la Gobernanza Internacional de los Océanos en junio. La atención se centra más bien en cuáles son los próximos pasos y el camino a seguir.
- La propuesta de Panamá en CITES sobre la inclusión de tiburones en el anexo II se va a discutir en el marco del Consejo ENV, sin debate con el Consejo AGRIFISH. Por parte de la DG MARE, no hay un apoyo para esta propuesta ya que no hay los elementos científicos necesarios para apoyarla y debido a que, al nivel de la UE, ya hay la política de aletas adheridas.
- Sobre la situación de los cañeros españoles en Senegal, el estado de las licencias se ha desbloqueado gracias a la recepción del documento que debería permitir pagar la próxima ayuda sectorial. Si se retrasa más, podría llevar a una eventual suspensión del SFPA, situación a la que nadie quiere llegar.

En el intercambio sobre la manera de trabajar con CITES, el Sr. Jensen explicó que ya hay en el acuerdo de CITES la disposición que, cuando se trate de especies marinas, se pueda consultar con mayor regularidad no sólo a la FAO, sino también a las OROP cuyas competencias se están debatiendo. Por ahora no se ha puesto en práctica. Lo primero sería convencer a los agentes de medio ambiente de que sería la vía a seguir, tanto en CITES como a nivel europeo y nacional.

En el marco de la Comisión Europea, hay más reuniones regulares con los colegas de medio ambiente, no un acuerdo en cada tema, pero al menos la comunicación se ha mejorado.

Los miembros del LDAC mostraron su acuerdo en la importancia de mejorar la coordinación entre las diferentes partes interesada en el medio marino.

#### **- Informe de EJF sobre la actividad de la flota de aguas lejanas de China y propuesta de dictamen del LDAC - Julien Daudu (EJF / Presidente del GT5)**

El Sr. Julien Daudu, EJF/Presidente del GT5, realiza una [presentación PowerPoint](#) sobre el informe realizado por EJF sobre la flota de larga distancia de China. Este informe presenta un análisis exhaustivo de la vasta, opaca y, en ocasiones, ilegal huella pesquera global de China, con el objetivo específico de informar sobre las respuestas apropiadas y eficaces de los responsables de la toma de decisiones en materia de pesca en China y en el mundo.

En enlace para acceder a la presentación es el siguiente:

<https://ejfoundation.org/reports/the-ever-widening-net-mapping-the-scale-nature-and-corporate-structures-of-illegal-unreported-and-unregulated-fishing-by-the-chinese-distant-water-fleet>

A continuación, el Sr. Daudu, explicó el borrador de dictamen del LDAC sobre este asunto.

Los miembros del LDAC están de acuerdo en reforzar la propuesta de dictamen en cuanto a lo que se solicita a la Comisión Europea. Se subrayaron, diferentes temas: el sistema de control de esta flota, la responsabilidad de los países costeros donde trabaja esta flota y las subvenciones (con las discusiones en la OMC). Además, se hizo un enlace con las comunicaciones de la Comisión Europea sobre diligencia debida, trabajo forzoso y trabajo ilegal.

Se debatió sobre la posibilidad de hacer un dictamen conjunto con el MAC, ya que la lucha contra la pesca INDNR debe pasar también por el mercado. Se esperará a que el MAC tenga un debate sobre el informe de EJM para decidir la implicación del MAC en el trabajo del LDAC sobre este tema.

**ACCIÓN:** las secretarías del MAC y del LDAC se podrán en contacto para estudiar la posibilidad de tener un dictamen conjunto sobre la actividad de la flota de aguas lejanas de China. El LDAC informará que seguirá trabajando sobre el dictamen y el MAC decidirá si una vez adoptado por el GT5 del LDAC está dispuesto a apoyarlo.

- **Aprobación del dictamen del GT4/GT5 sobre “la dimensión social de los Acuerdos de colaboración de pesca sostenible (SFPAs) entre la Unión Europea y Terceros Países”**

El Sr. Daniel Voces, como coordinador del dictamen, expone la base de este dictamen y su organización:

[https://ldac.eu/images/EN\\_DRAFT\\_v7\\_Social\\_Clause\\_SFPAs\\_10May2022\\_FGok.pdf](https://ldac.eu/images/EN_DRAFT_v7_Social_Clause_SFPAs_10May2022_FGok.pdf)

Se debatieron los comentarios recibidos y se decidió, durante la reunión, que se introdujera la posibilidad para las OPP de utilizar el FEAMPA para la formación, sin olvidar los fondos dedicados en el marco de los SFPAs.

El Comité Ejecutivo adoptó el dictamen con estas modificaciones.

**5. Informe resumido sobre las acciones de los últimos Grupos de Trabajo del LDAC (22-24 de marzo de 2022) y adopción dictámenes:**

- **Grupo de Trabajo 1.** El presidente Sr. Michel Goujon resume las siguientes acciones/temas

Océano Atlántico- ICCAT:

Sobre la preparación del dictamen para la reunión anual de ICCAT de 2022: El GT1 acordó iniciar la preparación de un proyecto de dictamen del LDAC que contenga las observaciones y comentarios de los miembros, centrándose en los stocks clave, a saber, los stocks de atún tropical (YFT, BET, SKJ) y el marrajo del Atlántico. El LDAC también seguirá de cerca el desarrollo del MSE/HCR para las poblaciones de atún tropical del Atlántico. Uno de los problemas identificados fue la pesca INDNR y la falta de cumplimiento por parte de las flotas de cerco y de palangre con pabellón no comunitario (por ejemplo, Ghana, Senegal, Taiwán, China) en relación con la notificación de las capturas de patudo y marrajo. También proponen vincular esta obligación de cumplir con las disposiciones actuales del SCV con cualquier debate que se produzca sobre la reasignación de cuotas, dado que la flota de la UE es la única que ha disminuido su cuota y su nivel de capturas de forma constante en los últimos 7 u 8 años.

Océano Índico - IOTC:

Sobre la preparación de un dictamen para la reunión anual de la IOTC de 2022: El LDAC tratará de redactar un dictamen sólido para las recomendaciones sobre los atunes tropicales, centrándose en el YFT, incluida la gestión de los DCP, las cuestiones de cumplimiento por parte de las CPC y las

cuestiones relacionadas con la pesca con redes de deriva pelágicas a gran escala en la zona de la Convención.

#### PACÍFICO OCCIDENTAL - WCPFC

Los miembros del GT1 proporcionarán información, ya sea por escrito o directamente en la reunión de coordinación con la DG MARE en preparación de la reunión anual de la WPFC en 2022. Deberá centrarse en las estrategias de captura para el SKJ y el atún blanco del sur y los tiburones del Pacífico Sur (BSH y marrajo), así como en los posibles puntos de referencia objetivo para el BET y el YFT y las cuestiones de cumplimiento.

#### GOBERNANZA INTERNACIONAL DE LOS OCÉANOS (IOG):

Sobre el borrador de dictamen sobre el papel de las OROP en el contexto de la IOG-BBNJ: El WG1, en coordinación con el WG5, creará un grupo de discusión (FG) específico para debatir la elaboración de una opinión del LDAC que destaque el papel de las OROP (atuneras y mixtas) en el contexto de la IOG y la próxima adopción del tratado de la BBNJ. El documento de trabajo que se utilizará como base para los debates será la nota conceptual redactada y presentada por el Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon.

#### ATLAFCO-COMHAFAT:

Implementación del MoU LDAC-COMHAFAT sobre el programa regional de observadores en el mar y el esquema regional de control en los puertos: El GT1 y el GT4 del LDAC trabajarán conjuntamente con la COMHAFAT en la elaboración de un borrador de dictamen sobre la posibilidad de seguir desarrollando un programa científico regional completo de observadores en el mar, así como un sistema regional de control en los puertos.

#### ○ **Grupo de Trabajo 2** (Gerard van Balsfoort/Xavier Leduc)

El presidente del GT2 señala que la próxima semana se celebrará un simposio con científicos y gestores sobre la gestión regional de la pesca de pequeños pelágicos en África Occidental, en el que también se estudiará el impacto del cambio climático en estas poblaciones.

A continuación, resume las principales acciones:

#### PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO NOROESTE - NAFO

El LDAC trabajará en la elaboración de un dictamen sobre esta OROP antes de la reunión anual (tercera semana de septiembre), centrándose específicamente en las medidas de gestión y técnicas relacionadas con las poblaciones comerciales clave.

El LDAC intentará participar en los próximos talleres de la NAFO sobre el ecosistema y el enfoque de precaución previstos para agosto de 2020.

El GT2 hará un seguimiento de las posibles sanciones o deducciones de cuota aplicables a las Islas Feroe como resultado de su aumento unilateral de las capturas por encima de la cuota asignada en 2021 para el bacalao en la Subdiv. 3M.

#### BACALAO EN LA FPZ DE SVALBARD Y NEGOCIACIONES NORUEGA-UE

El Presidente del GT2 y el Secretario prepararán una carta con carácter de urgencia sobre el estado de la situación relacionada con el bacalao en Svalbard. En la carta, se animará a la UE a ser firme con Noruega y a defender sus derechos históricos y la cuota asignada como resultado del Tratado de París, que se refleja debidamente en las posibilidades de pesca anuales de la UE.

#### PESCA DEL ATLÁNTICO NORESTE EN AGUAS INTERNACIONALES - NEAFC

- Negociaciones de los Estados costeros del NEA:

El representante de PEW planteó una cuestión sobre la falta de inclusión en la delegación de la UE de los representantes de las ONG para la reunión de los Estados costeros del NEA, a diferencia de lo que ocurre con las administraciones del Reino Unido y Escocia, donde el proceso de registro es automático y existe información transparente para las partes interesadas sobre las próximas reuniones. Esta cuestión podría ser planteada por el LDAC en una reunión Inter AC en relación con el nivel de participación de las partes interesadas en la NEAFC.

- Propuesta de creación de un foro de partes interesadas de la UE en la CPANE

Las Secretarías del PELAC y del LDAC convocarán un grupo de discusión conjunto en algún momento de 2022 (abierto a otros ACs) para debatir una nota conceptual sobre posibles escenarios y modalidades para la creación de un foro de stakeholders de la UE para las partes interesadas de la pesca del Atlántico Nororiental. Una vez acordado, las secretarías estudiarán la posibilidad de iniciar un proceso para adoptar un dictamen conjunto sobre este tema.

TCA ENTRE EL REINO UNIDO Y LA UE

En lo que respecta al papel de las partes interesadas en el Comité Especializado de Pesca, se ha distribuido una carta inter-AC (PELAC-NWWAC-NSAC-LDAC-MAC) para su adopción y aprobación.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES DE LA UE CON NORUEGA, FEROE E ISLANDIA

El GT2 acordó que sería interesante estar en contacto con la unidad de la DG MARE sobre el Atlántico Norte para hacer un seguimiento de los TdR y del contenido de las negociaciones de un nuevo Acuerdo Marco de Pesca del EEE (el actual es de 1980) que debería estar listo para principios de 2023.

○ **Grupo de Trabajo 4** (Julio Morón)

Estado de los SFPAs

El GT4 señalará cualquier cuestión relacionada con la aplicación del protocolo de los SFPAs en curso, además de las preocupaciones relacionadas con la negociación/renovación de nuevos protocolos. En este caso, se prestará especial atención a Marruecos, Mauritania, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Costa de Marfil, Gabón y Seychelles.

GESTIÓN REGIONAL DE LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑOS PELÁGICOS COMPARTIDOS EN ÁFRICA OCCIDENTAL

Se creará un grupo de enfoque (FG) de cara a redactar un dictamen específico sobre este asunto, con una mención especial al mal estado de las poblaciones de sardinela debido a la falta de evaluaciones científicas sólidas, de cooperación regional y de voluntad política de los Estados costeros (Marruecos, Mauritania y Senegal) y a la sobreexplotación de las poblaciones de pequeños pelágicos debido a las actividades INDNR.

PAPEL DE LAS INVERSIONES PESQUERAS EUROPEAS EN TERCEROS PAÍSES

A petición del Presidente del LDAC, se puso en marcha un grupo de discusión/comité directivo (steering committee) dedicado a desarrollar los términos de referencia para la organización de una conferencia internacional (es decir, programa, logística, lugar de celebración, anfitriones/patronos interesados y patrocinio, nombres de los ponentes identificados y protocolos de organización...)

ALCANCE Y RED DE ASOCIACIONES EXTERNAS

Se tratará de fortalecer la relación con diferentes socios como la FAO, AFRIFISH, COMHAFAT y ECOFISH.

○ **Grupo de Trabajo 5** (Julien Daudu)

El Sr. Julien Daudu resume las acciones más destacadas:

Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU)

- Marruecos

Se preparará una propuesta de dictamen o carta conjunta que aborde una serie de cuestiones relacionadas con la mejora de la cooperación y la gobernanza en materia de pesca entre España/UE y Marruecos. Una vez que el borrador de documento esté listo, se creará un grupo de enfoque (FG). Paralelamente, el LDAC seguirá la evolución del recurso a la reciente sentencia del Tribunal General de Justicia de la UE que anula las decisiones del Consejo sobre los acuerdos comerciales y pesqueros de la UE en el conflicto del Sahara.

- Aplicación del Reglamento sobre pesca INDNR y nacionales implicados en actividades INDNR:

La Secretaría invitará al próximo GT5 a la DG MARE para que haga una presentación del informe de la UE sobre el estudio de los nacionales implicados en actividades INDNR. La Secretaría facilitará el informe del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la aplicación del Reglamento INDNR.

Contribución del LDAC a la consulta en línea de la UE sobre la PPC: medición de la capacidad pesquera:

La Secretaría lanzará una convocatoria de interés entre los miembros del WG5 para crear un grupo de enfoque (FG) dedicado a la capacidad, garantizando una representación adecuada del sector pesquero y de la OIG e invitando a expertos asociados (ingenieros navales, constructores de barcos, responsables políticos) para estudiar diferentes opciones al sistema actual de medición de la capacidad pesquera en los GT.

Gobernanza internacional de los océanos

- Agenda de la UE para la aplicación de la IOG: El GT5 seguirá los resultados de la consulta en línea sobre los puntos a incluir en la agenda del IOG, y estudiará los desarrollos relacionados con su publicación en 2022.

- Minería en aguas profundas – ISA: La Secretaría compartirá con los miembros del GT5 el último documento de investigación científica publicado en Marine Policy sobre los posibles impactos de la minería de aguas profundas en el medio ambiente, mencionado por la representante de la DG MARE en la reunión, Sra. Arianna Broggiato.

Dimensión social de la UE y trabajo con el Comité de Diálogo Social de la UE

La Secretaría lanzará una convocatoria de interés y creará un FG para debatir la reciente propuesta de la Comisión de una Directiva sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad de las empresas y decidir los próximos pasos.

Los miembros del GT5 interesados harán un seguimiento de las consultas y de la evolución legislativa en torno a las directivas sobre el control por el Estado rector del puerto y el Estado de abanderamiento y propondrán un camino a seguir para que el GT5 participe en las consultas.

Invasión rusa de Ucrania - impactos socioeconómicos en las actividades pesqueras

La Secretaría pedirá aclaraciones a la DG MARE sobre el importe de las ayudas temporales concedidas a las empresas pesqueras de la UE (no a los buques) extraídas de la Comunicación de la CE sobre el marco temporal de las ayudas estatales.

Colaboración con la AECP/EFCA

El Sr. Julien Daudu fue el principal representante del LDAC, asistido por Alexandre Rodríguez, en la reunión híbrida del Advisory Board de la AECP/EFCA del 4 de abril. Ambos prepararon una nota de síntesis para informar a la AECP sobre la evolución del trabajo desde la última reunión y las prioridades futuras en el ámbito del SCV. También realizaron un comentario sobre la cuestión de la

aplicación de la PSMA de la FAO en los puertos de la UE a los buques con pabellón de la UE como resultado de la pregunta formulada por Matthew Camilleri de la FAO al respecto.

## **6. Procedimiento de elección del Comité Ejecutivo y cambio de sede**

### **• Descripción del procedimiento electoral por parte de la Secretaría**

El Sr. Alexander Rodríguez, secretario general, explica el procedimiento electoral que se encuentra en la página web del LDAC, en el siguiente enlace:

[https://ldac.eu/images/EN\\_Updated\\_Electoral\\_Procedure\\_Executive\\_Committee\\_LDAC\\_May2022.pdf](https://ldac.eu/images/EN_Updated_Electoral_Procedure_Executive_Committee_LDAC_May2022.pdf)

### **• Candidaturas recibidas:**

#### **o Presidente y Vice-Presidentes**

El Secretario general, Alexandre Rodríguez, informa sobre las candidaturas recibidas para los cargos de Presidente y Vicepresidentes que fueron las siguientes:

- A la Presidencia:

- Iván López (AGARBA) Sector extractivo

- A las Vicepresidencias:

- Vanya Vulperhorst (OCEANA) Otros Grupos Interés

- Juan Manuel Liria (CEPESCA) Sector Extractivo

- Marc Ghiglia (CNPMEM) Sector Extractivo

#### **o Miembros del Comité Ejecutivo**

Las candidaturas recibidas para ser miembro del Com. Ejecutivo se encuentran disponibles en el siguiente enlace, y fueron explicadas por el Sr. Rodríguez:

[https://ldac.eu/images/List\\_Candidate\\_Organisations\\_ExCom\\_2022-2025\\_5May.pdf](https://ldac.eu/images/List_Candidate_Organisations_ExCom_2022-2025_5May.pdf)

### **• Cambio de sede de la Secretaría - requisito estatutario**

Se aprueba el cambio a la nueva sede cuya dirección es: c/Núñez de Balboa 49-3º izquierda. Madrid 28001.

Se actualizarán los estatutos con la nueva dirección.

## **12:00h AOB – Clausura de la reunión**

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo a los miembros y observadores su asistencia y colaboración, a la Secretaría del LDAC su trabajo de organización y coordinación de logística y documentos, y al equipo de intérpretes por su excelente labor.

**Se declara clausurada la reunión**



**ANEXO I: LISTADO DE ASISTENTES**  
**18 de mayo de 2022, Madrid/Video conferencia**

ASISTENTES presenciales

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez.CFFA-CAPE
3. Juan Manuel Liria. CEPESCA
4. Rocío Béjar, CEPESCA
5. Marc Ghiglia. CNPMEM
6. Juan Manuel Trujillo. ETF
7. Vanya Vulperhorst. OCEANA
8. Despina Symons.EBCD
9. Raúl García. WWF
10. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association

ASISTENTES por ZOOM

11. Luis Vicente. ADAPI
12. Tim Heddema. Dutch Pelagic Fisheries Association
13. Sean O'Donoghue. KFO
14. Roberto Alonso. ANFACO/AIPCE-CEP
15. Francisco Mari. Bread for the World
16. Emil Remisz. NAPO
17. Erik Bjørn. Living Sea
18. Einar Bergur Ingvarsson. ELDFFA (Estonian Long Distance Fishing Association)
19. Esben Sverdrup-Jessen. DPPO
20. Jean Christophe Vandeveld. PEW
21. Pierre Commere. FIAC

Presidentes y Vicepresidentes GT

22. Gerard van Balsfoort. DPFA (por Zoom)
23. Julien Daudu. EJF (por Zoom)
24. Daniel Voces. EUROPÊCHE (presencial)

OBSERVADORES presenciales

25. Ignacio Fresco.OCEANA
26. Anne-France Mattle. EUROPÊCHE
27. Ment van der Zwan. EUROPÊCHE
28. David Troncoso. ANASCO
29. Isadora Moniz. OPAGAC
30. Alexandra Philippe. EBCD
31. Eduardo Míguez. Puerto Celeiro
32. Alexandre Rodríguez. LDAC
33. Manuela Iglesias. LDAC

OBSERVADORES ZOOM

34. Anders Jessen. DG MARE
35. Edelmiro Ulloa. OPNAPA/ACEMIX
36. Angela Cortina. OPP3
37. Rosalie Tukker. EUROPÊCHE
38. Katarina Sipic. AIPCE-CEP
39. José Beltrán. OPP-7 Burela
40. Yobana Bermúdez. Conxemar
41. Jeanne Delor. Earthworm Foundation – TUPA
42. Okeloh Namadoa. AFRIFISH
43. Ana Sedenko. Ministry of Agriculture of the Republic of Lithuania
44. Annina Bürgin. MarInnLeg
45. Carla Baz. MarInnLeg
46. Guiomar Henares Rodríguez. Secretaría General de Pesca, MAPA
47. Carlos Lorenzo Amigo. SG Asuntos Jurídicos, Secretaría General de Pesca, MAPA
48. Isabel Artime. SGP
49. Teresa Ribera. SGP